Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XII LEGISLATURA

Núm. 53 | 30 de octubre de 2026 | SUMARIO. Pág. 6560

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-02

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

Modificación del calendario de tramitación del Proyecto. 6561

PL/000003-02

Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Modificación del calendario de tramitación del Proyecto. 6563

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000007-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2026 (septiembre-diciembre). 6564

OOAC/000008-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2026 (septiembre-diciembre). 6565

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-02

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

Modificación del calendario de tramitación del Proyecto.

TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 2027

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de octubre de 2026, ha acordado modificar en el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 19 de octubre de 2026 relativo a la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027 las fechas para la celebración de las comparecencias de los miembros de la Junta de Castilla y León, los plazos para la presentación de enmiendas, así como la fecha para la celebración de la sesión del Pleno para el debate de totalidad del proyecto de ley.

De este modo, los señores Procuradores y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas al proyecto de ley desde el día siguiente de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 9 de noviembre de 2026, si se trata de enmiendas a la totalidad, y hasta las 14:00 horas del día 13 de noviembre de 2026, si se trata de enmiendas al articulado.

Las comparecencias de los miembros de la Junta de Castilla y León, así como de autoridades y funcionarios públicos, solicitadas por los Grupos Parlamentarios y aceptadas por la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda tendrán lugar ante la Comisión de Economía y Hacienda los días 23, 26, 27 y 28 de octubre de 2026 y 5, 6 y 9 de noviembre de 2026. A estas comparecencias serán también convocados por el Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda los Procuradores pertenecientes a las Comisiones parlamentarias competentes en razón de la Consejería a que se encuentran adscritos las diferentes autoridades y funcionarios comparecientes.

En consecuencia, el calendario para la tramitación del proyecto de ley de referencia se acomoda a las siguientes fechas:

Publicación: 19 de octubre de 2026.

Plazo de solicitud de comparecencias: hasta el 21 de octubre de 2026.

Enmiendas a la totalidad: hasta el 9 de noviembre de 2026.

Debate de totalidad: 12 de noviembre de 2026.

Enmiendas al articulado: hasta el 13 de noviembre de 2026.

Informe de la Ponencia: 20 de noviembre de 2026.

CVE: BOCCL-12-001971

Dictamen de la Comisión: 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2026.

Debate del Dictamen por el Pleno: 15 y 16 de diciembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-02

Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Modificación del calendario de tramitación del Proyecto.

TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de octubre de 2026, ha acordado modificar en el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 19 de octubre de 2026 relativo a la tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas los plazos para la presentación de enmiendas y para la celebración de la sesión del Pleno para el debate de totalidad del proyecto de ley.

De este modo, los señores Procuradores y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas al proyecto de ley desde el día siguiente de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 9 de noviembre de 2026, si se trata de enmiendas a la totalidad, y hasta las 14:00 horas del día 13 de noviembre de 2026, si se trata de enmiendas al articulado.

En consecuencia, el calendario para la tramitación del proyecto de ley de referencia se acomoda a las siguientes fechas:

Publicación: 19 de octubre de 2026.

Enmiendas a la totalidad: hasta el 9 de noviembre de 2026.

Debate de totalidad: 12 de noviembre de 2026.

Enmiendas al articulado: hasta el 13 de noviembre de 2026.

Informe de la Ponencia: 20 de noviembre de 2026.

Dictamen de la Comisión: 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2026.

Debate del Dictamen por el Pleno: 15 y 16 de diciembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 53 30 de octubre de 2026 OOAC/000007-01. Pág. 6564

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000007-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2026 (septiembre-diciembre).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de octubre de 2026, de acuerdo con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, acordó, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación del calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2026 (septiembre-diciembre), que fue aprobado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 27 de agosto de 2026 y modificado por acuerdo de la Mesa de 19 de octubre de 2026, publicados dichos acuerdos en los Boletines Oficiales de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 28 de agosto de 2026, y n.º 48, de 20 de octubre de 2026, respectivamente:

"Sustituir en el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2026 (septiembre-diciembre) la previsión contenida de celebrar una sesión plenaria el día 10 de noviembre de 2026 por una sesión plenaria el día 12 de noviembre de 2026".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001973
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000008-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2026 (septiembre-diciembre).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de octubre de 2026, de acuerdo con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, ha acordado, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación de las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2026 (septiembre-diciembre), que fueron aprobadas por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 27 de agosto de 2026 y modificadas por acuerdo de la Mesa de 19 de octubre de 2026, publicados dichos acuerdos en los Boletines Oficiales de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 28 de agosto de 2026, y n.º 48, de 20 de octubre de 2026, respectivamente:

"Incluir en la directriz tercera de las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2026 (septiembre--diciembre) los días 5, 6 y 10 de noviembre de 2026 como días en los que se podrán celebrar sesiones de las Comisiones de la Cámara; y excluir el día 12 de noviembre de 2026".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes